



DECRETO ALCALDICIO N° 1718 /

AUTORIZA PROCESO LICITACIÓN QUE INDICA.

REQUINOA, 11 AGO 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 114 de fecha 10.08.2020 de la Unidad de Comunicaciones, mediante el cual solicita autorice proceso Licitación en el Portal Mercado para "Contratación Arriendo Espacio Radial, para Difusión Municipal", Solicita además designar Comisión Evaluadora de Ofertas. Adjunta Bases Técnicas y Administrativas. Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

El Certificado N° 57 de fecha 14.05.2020, del Concejo Municipal, mediante el cual en Sesión Ordinaria N° 124, autoriza la contratación de estos servicios, hasta el 31 de Diciembre de 2020.

El Decreto Alcaldicio N° 3585 de fecha 12.12.2019, que aprueba Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimiento Administrativos.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar Proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, por "**Contratación Arriendo Espacio Radial, para Difusión Municipal**", hasta el 31 de Diciembre de 2020.

APRUEBASE Bases Técnicas y Administrativas.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas al Sr. Luis Solís Olgúin, Jefe Depto. Cultura, Sr. Alejandro Sánchez Torres, Director de Tránsito y Sr. Alejandro Moraga Chacón, Administrativo Comunicaciones o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.07.001.000.000 "Servicio de Publicidad", Gestión Interna del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/JAP/jap.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Comunicaciones (1)
Archivo